Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TRADUCCION TECNICA (INGLES-ESPAÑOL)

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: a12b8f4a47792a90a109744210bca69e.

Fecha de publicación: 21-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: a12b8f4a47792a90a109744210bca69e.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La traducción técnica, debido a su grado de especialización, presenta diversas complicaciones de índole documental, terminológica y textual. La clave para la correcta realización de traducciones técnicas es, por tanto, conseguir un alto grado de familiaridad con los lenguajes de especialidad tratados. En esta asignatura buscaremos entender este vínculo y desarrollar las herramientas documentales y hermenéuticas necesarias para afrontar traducciones especializadas.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: a12b8f4a47792a90a109744210bca69e.

CG01. Que los estudiantes sean capaces de reunir información relevante relacionada con la traducción y la interpretación.
CG04. Que los estudiantes sean capaces de actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relacionadas con la traducción e interpretación.
CG05. Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la traducción y la interpretación.
CG06. Que los estudiantes sean capaces de razonar críticamente sobre cuestiones relacionadas con el campo de la traducción y de la interpretación.
CG07. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG08. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de traducción e interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.
CE01. Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en español con maestría, a un nivel C2 del MCERL, tanto a nivel oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones de diferente grado de complejidad con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
CE02. Que los estudiantes sean capaces de comprender textos especializados para su traducción a una segunda lengua.
CE03. Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en inglés a un nivel C1 del MCERL, de forma oral y escrita, en una amplia variedad de situaciones, con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
CE04. Que los estudiantes sean capaces de mostrar la habilidad necesaria para resolver las dificultades que surgen de la contrastividad lingüística y cultural entre las lenguas de trabajo
CE06. Que los estudiantes sean capaces de demostrar dominio de los fundamentos teóricos de la traducción.
CE08. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos terminológicos a la actividad traductora.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: a12b8f4a47792a90a109744210bca69e.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. La traducción científico-técnica.
2. El valor de la documentación.
3. Los lenguajes de especialidad.
4. La realización de glosarios para traducciones técnicas.
5. Electrotecnia musical como ámbito de especialidad.
6. Tecnología audiovisual como ámbito de especialidad.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Se resolverán en el aula ejercicios inspirados en casos prácticos que permitirán observar los fundamentos teóricos de la asignatura.
Realización de pruebas	El alumnado deberá realizar el examen final de la asignatura el día, a la hora y en el lugar reflejados en la convocatoria oficial.
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases teóricas.
Tutorías académicas	Se tutorizará el progreso del alumno a través de tutorías individuales o grupales de cara a la entrega de correcciones.
Trabajos individuales	Se realizarán glosarios que profundicen en los lenguajes de especialidad tratados.
Lecturas	Se sugerirán lecturas de textos teóricos que profundicen en las materias tratadas en el aula.
Trabajos individuales	Se implementará el uso de memorias de traducción para comprender la importancia de la especialización en el ámbito científico-técnico.
Prácticas	Se realizarán prácticas evaluables obligatorias. En ellas se desarrollarán a lo largo de una semana casos hipotéticos inspirados en el entorno laboral.
Trabajos individuales	Elaboración y análisis de fichas de vocabulario ligadas a los ámbitos de especialidad tratados en clase.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: a12b8f4a47792a90a109744210bca69e.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	13
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	7
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	28
Preparación de pruebas	13
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 17	Se incentivará la cooperación del alumnado a la hora de resolver y corregir ejercicios, dado que se entiende que en el propio ámbito laboral la colaboración entre profesionales es garantía de éxito. Se premiará especialmente que revisen unos los trabajos de los otros de la misma manera en que un revisor lo haría con un traductor profesional.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 17	En el aula se estudiarán los fundamentos teóricos de la asignatura a través de la presentación, el análisis y la resolución de casos prácticos representativos de cada punto de la materia.
Prácticas	Semana 15 a Semana 16	Entrega de la segunda práctica evaluable obligatoria de la asignatura.
Pruebas	Semana 17 a Semana 17	El alumno deberá realizar el examen final de la asignatura.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 17	En el aula se propondrán ejercicios basados en la ejecución de un proyecto profesional desde supuestos teóricos hipotéticos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: a12b8f4a47792a90a109744210bca69e.

Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 17	Se incidirá en el enfoque profesional a la hora de realizar ejercicios y entregar prácticas. Se simularán encargos profesionales.
Prácticas	Semana 7 a Semana 8	Entrega de la primera práctica evaluable obligatoria de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: a12b8f4a47792a90a109744210bca69e.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: a12b8f4a47792a90a109744210bca69e.

Evaluación ordinaria
La nota de la evaluación ordinaria se dividirá de la siguiente manera:
-40% de la nota final derivará de la media de las prácticas y ejercicios grupales evaluables obligatorios (SE1, SE6, SE4). Se prevée la realización de dos prácticas evaluables individuales, en las que el alumno deberá resolver un ejercicio de traducción (SE3) y aportar un comentario razonado del mismo (SE1), así como glosarios que demuestren su seguimiento de la asignatura y su labor documental (SE4). La obligatoriedad de estas entregas implica que la no presentación injustificada de una sola de ellas conlleva perder el derecho a examen.
-50% de la nota final derivará de la resolución del examen final (SE3, SE2). El examen consistirá en traducir y comentar según lo estudiado en el aula un texto representativo de lo tratado durante la asignatura.
-10% de la nota final derivará de la asistencia y la participación en clase (SE5).

El desglose de los sistemas de evaluación empleados es el siguiente:

•SE1 Pruebas escritas, pruebas objetivas, y/o pruebas prácticas presenciales. 15%. Revaluable, nota mínima 5.

•SE6 Valoración de trabajos / proyectos (individuales o colectivos). 15%. No revaluable.

•SE3 Resolución de problemas y casos prácticos. 15%. Revaluable, nota mínima 5.

•SE4 Portafolio. 10%. Revaluable. Nota mínima 5.

•SE2 Pruebas de traducción y/o interpretaciones presenciales. 35%. Revaluable, nota mínima 5.

•SE5 Participación en foros y debates online y/o presenciales. 10%. No revaluable

La asistencia a clase no es obligatoria, pero sí es altamente recomendable dado que el progreso en la asignatura está muy vinculado con el seguimiento de las lecciones en el aula.

Evaluación extraordinaria

Para la evaluación extraordinaria se guardará la media de las prácticas realizadas durante la evaluación ordinaria. Se ofrecerá al alumno la posibilidad de recuperar el porcentaje revaluable asignado a las prácticas obligatorias, o bien durante la evaluación ordinaria (si la media no resulta a su favor) o bien durante la evaluación extraordinaria si la oportunidad no se ha aprovechado previamente. El examen de recuperación supone la revaluación del 50% de la nota asignado al examen final. Se tratará de la traducción y comentario de un caso similar al de la evaluación ordinaria.
El 10% asignado a asistencia y participación no es revaluable.

Convocatoria adelantada

En la convocatoria adelantada el método de evaluación será el mismo que se establece con carácter general en la convocatoria ordinaria.

Sistema de evaluación

Para evaluar las traducciones realizadas se seguirá la rúbrica propuesta por el grado para la corrección de traducciones, aunque adaptada a la asignatura. Dicha rúbrica se explicará en profundidad el primer día de clase, así como tantas veces lo requiera el alumnado. Conviene tener en cuenta que, al margen de la rúbrica, la no correspondencia en el formato de entrega, la acumulación de tres faltas graves de ortotipografía y la acumulación de tres errores graves de sentido supondrán la no corrección de la prueba y, por tanto, el cero inmediato en la misma.
Para evaluar los comentarios de traducción se tendrá en cuenta lo siguiente:
-Correcta redacción y exposición de las ideas: +0,5 puntos.
-Análisis terminológico de equivalencias conflictivas: +0,5 puntos.
-Reflexión en profundidad sobre fuentes y recursos documentales válidos: +1 punto.
-Lectura analítica del texto y comprensión tanto del contexto comunicativo como del encargo de traducción: +1 punto.
Queda prohibido, salvo que el docente explicite lo contrario, el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa durante la resolución de ejercicios evaluables. El uso de la IA se considerará plagio durante la resolución de ejercicios evaluables, por lo que se aplicará el código ético de la URJC

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: a12b8f4a47792a90a109744210bca69e.

Dispensa académica

Aquellos alumnos a los que se les conceda la dispensa académica deben ponerse en contacto de forma activa con el profesor a través del correo electrónico del profesor.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: a12b8f4a47792a90a109744210bca69e.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BOSQUE, IGNACIO ed. (2004). REDES: diccionario combinatorio del español contemporáneo. Barcelona: SM.
BRUNO, L. et al. (2016). La traducción de textos técnicos. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
GAMERO, S. (2001). La traducción de textos técnicos. Barcelona, Ariel
GARCÍA PALACIOS, J.; FUENTES, M. T (2002). Texto, terminología y traducción. Madrid, Almar.
GASER, R; GUIRADO, C.; JOËLLE, R. (2004). Insights into scientific and technical translation. Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ (2015). Manual de estilo de la lengua española. Madrid: Trea.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: Planeta.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JAVIER ARROYO BRETAÑO
Correo electrónico	javier.bretano@urjc.es
Departamento	Filología Extranjera, Traducción e Interpretación
Campus de impartición	Aranjuez, Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: a12b8f4a47792a90a109744210bca69e.